



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0364

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2016.

**DIPUTADA MAYRA ANGÉLICA ENRÍQUEZ VANDERKAM (PAN)
DIPUTADO FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS (PRD)
DIPUTADA MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS (PAN)
DIPUTADA CECILIA SOTO GONZÁLEZ (PRD)
LILIANA RUIZ ORTEGA (Fundar)
ALEJANDRO GONZÁLEZ ARREOLA (Gesoc A,C)**

Conferencia en el marco del Foro Internacional “El Poder Legislativo y su rol frente al Proceso Presupuestario”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

ALEJANDRO GONZÁLEZ ARREOLA.- Es para nosotros, tomo la palabra en representación del Colectivo por un Presupuesto Sostenible que es una instancia, justamente, que agrupa a 10 instituciones, organizaciones de la sociedad civil, que hemos venido trabajando desde hace año y medio para la generación de propuestas de cambio que permitan dar una visión de sostenibilidad en mediano y largo plazo al presupuesto público, pero también hacerlo más transparente, participativo y más consistente con las necesidades ciudadanas y del público.

Y el día de hoy, en el marco del evento que hemos coorganizado junto con un conjunto de diputadas y diputados que están justamente a mi izquierda -hay otros más que en un momento bajarán- es un evento internacional que hemos denominado: “El Poder Legislativo y su rol frente al Proceso Presupuestario”, hemos decidido en este marco hacer una presentación muy breve ante medios de comunicación de las dos iniciativas que se han generado a partir de este trabajo colaborativo entre el grupo de organizaciones del Colectivo Peso y el Caucus Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Voy hablar y me voy a referir, de manera muy breve, a la primera de ellas, que es justamente una iniciativa para crear el nuevo órgano técnico superior para la hacienda pública del Poder Legislativo; posteriormente, mi compañera Liliana Ruíz abordará la iniciativa para, justamente, fomentar la participación pública en el proceso presupuestario.

Diré muy brevemente que en los próximos días, justamente el ocho de septiembre, estarán diputadas y diputados, por recibir en esta soberanía uno de los paquetes económicos más complejos desde que hay un fenómeno de gobierno dividido en México, probablemente el más complejo, y se dará en un contexto, explica esta complejidad básicamente por cuatro factores.

El primero tiene que ver con el hecho de que tenemos una economía cuya revisión de crecimiento económico es hacia la baja, de manera constante y consistente; un contexto en el cual los ingresos petroleros han sido también a la baja, que como ustedes saben es un elemento de sustentabilidad hacendaria muy fuerte en México, lo sigue siendo. Y un contexto de crecimiento de la deuda muy importante que básicamente se ha duplicado en los últimos ocho o nueve años.

Y por otro lado, tenemos también, si lo vemos en una perspectiva de mediano y largo alcance, procesos de presiones sobre el gasto público, particularmente de pensiones y sobre gastos en salud debido a las transiciones demográficas y a la transición epidemiológica que estaremos viviendo en los próximos años.

Estamos en un contexto en el cual, incluso, las calificadoras internacionales han puesto en entre dicho la viabilidad de la hacienda pública en el mediano y, sobre todo, largo plazo, y es en este contexto que nos parece que el Poder Legislativo tiene un rol que jugar de manera preponderante al igual que lo han hecho otros países en el mundo, particularmente generando propuestas que ayuden a brindarle una perspectiva no tanto de corto plazo sino de mediano y largo alcance a la hacienda pública en México.

Y en particular consideramos que esto es a partir de la creación de los llamados Consejos Fiscales u oficinas de responsabilidad hacendaria, y es justamente la iniciativa que estamos presentando en este momento.

Para que este tipo de oficinas funcionen de manera correcta y generen el valor público que todos deseamos, éstas deben cumplir con tres requisitos fundamentales. Primero, tener los mandatos adecuados en su rol sobre el proceso presupuestario y, en particular, (inaudible) respecto al Poder Ejecutivo.

El segundo. Contar con un modelo de gobernanza robusto que le permita sustraerse de los vaivenes políticos típicos de los poderes legislativos; y, -el- tercero, contar con esquemas de profesionalización técnica y meritocrática del personal.

Actualmente existen en el Poder Legislativo dos centros que cumplen con algunas de estas funciones, es importante mencionarlo: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez que está en el Senado; sin embargo, estos órganos hasta hoy, justamente, carecen de algunos de estos atributos que acabo de mencionar hace unos momentos.

En particular, por ejemplo, carecen de la posibilidad y del mandato para generar funciones de consejo fiscal desde una perspectiva de mediano y largo alcance generando, por ejemplo, prospectivas que consideren no sólo ingreso y gasto sino también deuda y pasivos contingentes en una perspectiva de mediano y largo plazo.

También carecen de atribuciones, por ejemplo, para realizar monitoreo del cumplimiento de reglas fiscales, muchas de ellas contenidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que continua y constantemente son vulneradas por la autoridad hacendaria y, eventualmente, ponen en riesgo la viabilidad de las finanzas públicas a partir del endeudamiento.

Básicamente lo que estamos proponiendo es que en una iniciativa de ley que haremos entrega en un momento más, las y los diputados que se agregan en este Caucus Anticorrupción puedan, justamente, someter a la consideración del Pleno esta iniciativa que se hace cargo de estas limitaciones que acabo de mencionar hace un momento y propone un modelo, insisto, robusto para que, eventualmente, podamos contar en el Poder Legislativo con una oficina robusta, capaz de generar pesos y contrapesos del Sistema Fiscal y sustraernos de estas dinámicas de corto plazo y, eventualmente, generar iniciativas que permitan darle sostenibilidad en el mediano y largo plazo a la hacienda pública.

Yo lo dejaría por lo pronto hasta ahí. Obviamente, tendremos la posibilidad de algunas preguntas y respuestas al final, así como de comentarios de diputadas y diputados e invitaría a mi colega Liliana Ruíz de Fundar, que hablara de la otra iniciativa.

LILIANA RUIZ ORTEGA (Fundar).- La segunda iniciativa es una iniciativa ciudadana que tiene como objetivo abrir la participación pública o la participación ciudadana en el Congreso, en los temas que se refieren al Presupuesto.

Entonces, ¿En qué momentos se pretende abrir la participación ciudadana? En tres momentos. Cuando el gobierno federal envía tres documentos al Congreso para iniciar un diálogo entre el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y el Congreso, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

Al primer documento se le conoce como Precriterios. En este documento, como muchos de ustedes saben, el gobierno envía las primeras estimaciones de cómo van a estar los ingresos, cómo van a estar los gastos, la deuda y algunas variables macroeconómicas para el siguiente año.

Ahorita, por ejemplo, este documento se envía en abril y, entonces, ahí nos dice cómo se estima que van a estar los ingresos, los gastos y otras variables macroeconómicas, el crecimiento del PIB, de la producción, cómo va a estar el precio del dólar, el tipo de cambio, entre otras variables macroeconómicas importantes.

El segundo documento, el segundo momento, es en la presentación de la Estructura Programática al Congreso. En este documento el Ejecutivo nos dice qué programas presupuestarios van a tener dinero, cuáles van a dejar de existir, cuáles se van a fusionar, etcétera.

Y en el tercer momento es la presentación del Paquete Económico, que está a punto de recibir ahorita la Cámara de Diputados el 8 de septiembre.

Entonces, en estos tres momentos, se trata de que cuando el Congreso reciba estos documentos se abran espacios para que puedan participar personas físicas y morales que de preferencia tengan experiencia y conocimiento en los temas que están en estos documentos, para que den su opinión y recomendaciones, respecto

a toda la información que Hacienda está comentándonos de ingresos, gastos, deuda y variables macroeconómicas y programas presupuestarios.

Ahora, ¿cuál es el objetivo de esta iniciativa? Bueno, el primer objetivo es formalizar un proceso y una situación que ya sucede. Actualmente ya diversos especialistas y actores se acercan al Congreso a dar sus opiniones y recomendaciones.

Entonces, primero que nada es formalizarlo; uno, para fortalecerlo y transparentarlo; segundo, es generar un registro público para que sepamos quién participa y qué recomendó cada quién; tercero, es dotar a la discusión legislativa de mayores elementos, se trata de enriquecer a la discusión legislativa; el cuarto, también es facilitar el acceso a evidencia y a estudios documentados que centros de investigación, académicos, especialistas, quien tenga algo que decir respecto a estos documentos tan técnicos, pueda tener un espacio para hacerlo.

El quinto, también es garantizar el derecho a la participación que diferentes actores puedan participar en el Congreso y yo diría que el sexto, también es comenzar a ver a la participación ciudadana como un insumo y una herramienta muy importante para mejorar la toma de decisiones y para mejorar el ciclo presupuestario, las variables como ingresos, gastos, deudas, etcétera. Y el último, generar confianza en el Congreso y en las autoridades. Básicamente sería eso.

Muchas gracias.

DIPUTADA MAYRA ANGÉLICA ENRÍQUEZ VANDERKAM (PAN): Los integrantes y las integrantes del Caucus legislativo, que son de diferentes grupos parlamentarios, estamos comprometidos en los temas relacionados con el combate a la corrupción, la impunidad, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Cámara de Diputados.

Y ahí, es que discutíamos y veíamos con preocupación cómo el debate presupuestal está sesgado por dos elementos importantes. El primero de ellos es la carencia de información clara, oportuna, que nos permita tomar las mejores decisiones; desconocemos la eficiencia de los programas, desconocemos si fueron aplicados los

recursos en forma oportuna y eficaz y tampoco si están relacionados con los objetivos de desarrollo en el país.

Tenemos programas a los que se les apuesta mucho recurso público y sin embargo, eso no se refleja en los indicadores que nos permitan saber que hemos crecido en el desarrollo social y humano de nuestro país.

Tenemos recurso destinado, por ejemplo, a seguridad pública, que no se ve reflejado en la disminución de índices delictivos, ni en la mejora de las policías o las corporaciones en los municipios, en las entidades federativas y en la Federación, por poner unos ejemplos.

Y por otro lado, también tenemos la sospecha, porque así se ha venido manejando, de que se toman decisiones que tienen que ver con beneficios personales o ventajas de grupos determinados.

Es por ello que las iniciativas que ahora se presentan las compartimos plenamente porque establecen dos supuestos importantes, primero, que la Cámara de Diputados cuente con una oficina de presupuesto que nos allegue la información oportuna, que nos dé el tiempo suficiente para el análisis de la información y, por tanto, poder presentar un debate de altura ante la ciudadanía.

Y por otro lado, también, cómo se regularía la participación de la ciudadanía en el debate y en el proceso presupuestal, de tal forma que no haya solamente el tema del cabildeo para fines específicos y de particulares, sino que realmente tengamos a organizaciones de la sociedad civil como lo ha sido el Colectivo Peso, como lo ha sido Gesoc, como lo ha sido Fundar, que han venido colaborando en forma desinteresada y en un debate que sí busca que el Presupuesto sea aplicable, sea eficaz y sobre todo que busque el desarrollo de todo el país.

Nosotros estamos convencidos de que iniciativas de esta naturaleza tienen que ser impulsadas, previamente, al debate de los números contenidos en el Presupuesto y que, solamente cuando tengamos la garantía de que estos números van a ser analizados con esa generosidad, no solamente de estas organizaciones, sino de muchas otras, podamos tener un Presupuesto que realmente atienda las necesidades del país.

DIPUTADO FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS (PRD): Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos.

Para el grupo parlamentario del PRD y para nosotros en lo individual, es muy importante participar en este tipo de ejercicios en donde haciendo caso a las inquietudes, a las necesidades, a los planteamientos de la sociedad civil organizada, tenemos que escuchar desde este lado a los legisladores, y el Caucus anticorrupción, en donde aquí estamos representados varios partidos y como miembros individuales, fue desde su inicio, esta perspectiva la que nos juntó.

Iniciando también con una iniciativa ciudadana, como lo fue la iniciativa de la Ley de Responsabilidades Administrativas o la “3 de 3”, en donde otras organizaciones de la sociedad civil como Transparencia mexicana, el Imco, etcétera, pues se sumaron a este nuevo esfuerzo, en donde realmente nosotros lo valoramos y en donde estamos buscando, en lo personal, un tema central y es que se abra el ejercicio público a la transparencia, que se combata a la corrupción y que tengamos mejores mecanismos para ejercer el gasto público en este país, que es donde muchísimos recursos se van y no podemos de alguna manera nosotros ser responsables o coparticipes en el manejo o en la distribución.

Entonces, enhorabuena, son dos iniciativas muy importantes. Agradecemos esta nueva ruta de trabajo porque creemos que llegó para quedarse. Finalmente, el tema de las iniciativas ciudadanas, ya sea que cursen todo su tránsito formal establecido en la Constitución o que se haga de esta manera, como lo están haciendo ustedes y nosotros.

Yo creo que es un tema que hay que valorar, hay que priorizar y más cuando se trata del presupuesto de todos los mexicanos. Con estas iniciativas creemos que damos un paso adicional. Vamos a buscar el respaldo, obviamente, de todas las fuerzas políticas y esto nos va a dar para tener un mejor gasto, un mejor destino del gasto, una mejor administración y, por ende, un mejor país.

Gracias.

DIPUTADA MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS (PAN): Creo que aquí se ha dicho todo. Yo más bien abriría el espacio para preguntas de los

medios de comunicación y si las organizaciones de la sociedad civil y los compañeros legisladores nos apoyan con las respuestas.

PREGUNTA.- Quería preguntar si, en caso de que se aprobaran estas iniciativas ¿ya sería para el Presupuesto del 2017?

Y también preguntar si ¿esto va muy enfocado a lo que es el Ramo 23?, que lo han calificado ustedes mismos como la “caja negra” del Presupuesto. ¿Qué pasaría, precisamente, con todos los subsidios o transferencias que se realizan a este Ramo, que vemos que está lleno de programas con recursos discrecionales?

DIPUTADA MAYRA ANGÉLICA ENRÍQUEZ VANDERKAM (PAN): A riesgo de no contestar, porque sé que las organizaciones harán el trabajo que ya tienen realizado para el análisis del Presupuesto 2017, en caso de que haya voluntad política sí podría comenzar a implementarse para este proceso presupuestal e, independientemente de ello, pues creo que el llamado que hacemos nosotros es que se comiencen a tomar estas medidas en forma más abierta.

Insisto, ya han venido participando las organizaciones de la sociedad civil, sería bueno que lo hicieran de frente a la ciudadanía, que pudieran también los legisladores, las legisladoras, abrir las puertas a este debate presupuestal, en caso de que no estuviera la reforma legislativa.

Pero me parece que los tiempos sí permiten que hubiera una legislación que regulara esta participación y, obviamente, la construcción de la oficina sí requeriría más tiempo. Esa ocupa un diseño más amplio, ocupa también un presupuesto, pero cuando menos creo que podemos comenzar con una parte y, seguramente, ellos ahora comentarán lo que tienen avanzado ya de análisis en materia tanto de Ramo 23, como también de todo el análisis del Presupuesto y de la información que haya enviado el Ejecutivo para 2017.

DIPUTADA CECILIA SOTO GONZÁLEZ (PRD): Una acotación, es importante plantear que cuando hay una iniciativa para crear una oficina independiente, se está dando un mensaje. El mensaje es que la que tenemos no sirve, que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas no sirve. Es un centro que resulta (inaudible) para los partidos políticos, donde no se recibe una información adecuada.

Yo soy presidenta de la Comisión del Distrito Federal. El año pasado recibí de este centro el presupuesto que, supuestamente, ejercería la Ciudad de México e incluyeron a todos los hospitales federales que están en la Ciudad de México, es decir, errores garrafales.

El único centro que hay, de los centros que apoyan a la Cámara de Diputados, que tiene un nivel académico adecuado, es el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, cuyos investigadores están avalados por Conacyt. En los otros centros, en la mayoría de los casos, no es así.

Entonces, el mensaje es: lo que tenemos no sirve. Por eso, estamos a expensas del Ejecutivo, por eso el Poder Legislativo no puede ser, no es ni ha sido un balance adecuado frente a los errores de la Secretaría de Hacienda. Gracias.

DIPUTADA MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS.- Yo quisiera comentar que más que no servir el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, yo creo que se puede perfeccionar, esa es la intención.

Que no tiene todas las facultades con las que cuenta una oficina del Presupuesto. Nuestra aspiración, el tema aspiracional nuestro de este Caucus Legislativo, es tener una oficina tipo la de Estados Unidos, donde es esa asimetría que existe en materia de información para la toma de decisiones presupuestales, es que se vaya abriendo.

Porque nosotros estamos prácticamente dependiendo de la información que nos da el propio Ejecutivo federal, y aquí el apoyo que nos da el Centro de Estudios, pues, efectivamente, se circunscribe a esta información.

No estamos generando algo en adición y tampoco tiene el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas esa facultad de análisis de riesgo-país, para efecto de la sostenibilidad de las finanzas de la nación.

Además de que no necesariamente implicaría un monto presupuestal echar a andar esta oficina, porque el planteamiento de origen es que se eche andar con lo que se tiene.

Tenemos el Centro de Estudios que tiene un presupuesto que por modesto que sea nos va ayudar, sólo que hay que despolitizarlo,

¿verdad?, hay que propiciar que tenga una absoluta independencia mental. La aspiración de inicio es combinar no sólo los presupuestos sino los esfuerzos, las capacidades y los talentos con el área financiera, el área de las finanzas con las que cuenta el Instituto Belisario Domínguez en el Senado de la República.

Yo creo que eso nos fortalecería de manera congregacional, a las dos cámaras. Esa es la intención, y pues yo quisiera destacar aquí la importante participación de todas las organizaciones de la sociedad civil. Tenemos más de un año trabajando con ellas, como colectivo y en lo individual, el CIE, el CESOP, México Evalúa, Fundar -se me está olvidando-, Transparencia Mexicana, que aquí nos acompaña Jorge, y no se pasó para acá, y bueno, también viene nuestro buen amigo Juan Pablo desde Washington, también todos involucrados y de la mano en estos temas.

Bienvenidas las iniciativas ciudadanas, como ustedes pueden ver - aunque en este momento no estamos todos-, pero es un grupo plural, porque el Caucus así funciona, a partir, curiosamente, del Día Internacional del Combate a la Corrupción, el día 9 de diciembre, fue cuando nos constituimos amigablemente, porque no tenemos una personalidad jurídica.

Pero nos constituimos amigablemente como Caucus y hemos venido trabajando en conjunto, arrastrando el lápiz, y hoy tenemos el gusto y el orgullo que, de la mano de la sociedad civil organizada y del CESOP, podamos estar entregándoles estos productos que pronto pasarán a proceso legislativo:

La iniciativa ciudadana para la Participación Ciudadana, valga la redundancia, en el proceso presupuestal, y la iniciativa del Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Congreso de la Unión.

Adicionalmente, les comento que días más adelante estaremos también, en este caucus, presentando una nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con enfoque anticorrupción.

Qué es esto, que entre otra cosas considera y recoge todas esas observaciones que ha venido sistemáticamente la Auditoría Superior de la Federación; iniciativas que han propuesto, todas ellas muy valiosas, tanto diputados como senadores en la actual y en la

anterior legislaturas y, también, es un gran trabajo de la mano con la sociedad civil organizada, o sea, esas pronto se las compartimos también.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a estar conformado este órgano? Vemos que en Chile se hacen concursos, precisamente para un líder. No sé si mi pregunta sea oportuna, pero ¿van a calificar la ética o moral que tengan estos economistas?, porque de pronto vemos que hay muchos economistas al frente de aquí mismo y que no les importa, no ven el costo social que puede representar la repartición de los recursos del presupuesto.

ALEJANDRO GONZÁLEZ ARREOLA.- Son tres atributos que deben tener, de acuerdo con la experiencia comparada que permitirán de alguna manera avanzar de manera clara hacia el objetivo que estamos deseando.

Primero, realmente es garantizar la autonomía respecto a partidos políticos e incluso fracciones parlamentarias. Lo que nosotros le llamamos, blindarlo de vaivenes políticos y para eso la iniciativa considera dos elementos:

El primero de ellos, tiene que ver con generar un consejo muy parecido al que eventualmente funciona Coneval, blindado con profesionales técnicos en ese consejo, a expertos en la materia que sean los responsables del órgano de gobierno del centro y, ellos mismos, sean los responsables de decantar posibles candidatos que pudieran ser eventualmente director o directora del centro.

Asimismo, para poder ocupar una de las plazas, del Centro, tendría que someterse a rigurosos procesos de evaluación cualquier persona que quisiera ser integrante del mismo, a partir de anunciar públicamente las plazas, los perfiles y generar las mejores prácticas de evaluación de los mismos.

Esto también implica, por otro lado, tener códigos de ética robustos que se apeguen a los mismos, y el órgano de gobierno sería el responsable, justamente, de ser el garante de todos estos procesos.

¿Quién nombraría al órgano de gobierno, a estos expertos que provendrían de sociedad civil o de academia?

Sería, básicamente, nuestra propuesta es que venga de un proceso de comisiones unidas en Cámara de Diputados y Senadores, y que ellas y ellos cuenten con una mayoría calificada, justamente, entre las comisiones unidas de Senado y también de Cámara de Diputados, particularmente Hacienda en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y Presupuesto y Cuenta Pública en Cámara de Diputados.

Esa es la propuesta para, justamente, generar una institución robusta, de la cual hoy carecemos por estos elementos que, justamente, acabas de mencionar. No quiere decir que lo que haga el centro o los centros en este momento no sirva, simple y sencillamente, no sirven para algunas de las funciones que estamos en este momento destacando y que básicamente consisten, va de nuevo, en poder tener valoraciones de riesgo país, considerando una perspectiva de mediano y largo plazo, no sólo con ingreso-gasto, sino también con deuda y pasivos contingentes, y que en el corto plazo tenga la atribución de hacer monitoreo de reglas fiscales, de cumplimiento de reglas fiscales, porque eso garantiza la sostenibilidad de finanzas públicas y también emitir opiniones sobre eventualmente modificaciones normativas; además obviamente de asesorar a la Cámara de Diputados y al Senado, en una sola entidad.

Hoy tenemos ingresos por un lado, egresos por otro lado y esta lógica fragmentaria simple y sencillamente no está funcionando. Y esa es básicamente la idea.

Muchas gracias.

--ooOoo--